

**United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues
Fifteenth Session
New York, May 10th 2016**

**Agenda 4. , May 10th, 2016
Presented by Maria del Rosario Sul Gonzales**

Señor Presidente, Hermanos y hermanas indígenas:

El Pueblo Maya de Guatemala agradece a los expertos del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas, su reciente visita a nuestro país y sus recomendaciones hechas al Estado de Guatemala. Vemos con agrado el reconocimiento que hacen sobre que los Pueblos Indígenas de Guatemala no tienen acceso a sus territorios y recursos, mientras que las distintas industrias carecen de regulación y tienen fácil acceso a estos. Agradecemos por el llamado hecho para la liberación inmediata de los líderes indígenas y activistas que actualmente están encarcelados.

Ejemplificamos brevemente estos casos. Violación al derecho al consentimiento libre, previo e informado, y el uso y protección de la tierra estipulado en los Artículos 26 y 28 de la Declaración, por parte de tres empresas hidroeléctricas en Santa Cruz Barillas, Santa Eulalia, y San Mateo en el departamento de Huehuetenango, Guatemala. El Gobierno de Guatemala ha respondido criminalizando y culpando injustamente a los defensores como: delincuentes, narcotraficantes, y conflictivos.

En Q'anjob'al en los últimos cuatro años la criminalización a líderes indígenas ha ascendido a trescientas setenta y un personas.

Otro caso muy fuerte es el del hermano Abelardo Curup, Maya Kaqchikel, quien ha sido condenado a 170 años de carcel, bajo delitos de terrorismo por defender el territorio frente a una empresa cementera en Guatemala. Abelardo actualmente se encuentra en un estado de salud crítico.

Finalmente el caso de **la Marcha por el Agua** el cual recorrió parte del país durante 12 días. Esto organizado por la Asamblea Nacional y Popular de Guatemala. En esta marcha participaron más de cuarenta mil personas. Demandando la recuperación de todas las aguas que han sido contaminadas, robadas y desviadas por distintas compañías privadas. Durante la marcha, se denunció y condenó ante los tres órganos del Estado, sus propias acciones de represión y persecución a líderes indígenas. Así como el de las empresas.

El Gobierno Plurinacional de la nación Q'anjob'al, Chuj, Akateka, Popti y Mestiza del territorio norte de Huehuetenango, Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib`kej y Cultural Survival **DEMANDA** al Estado de Guatemala:

- Cancelación de la criminalización y las órdenes de captura a líderes indígenas. Así como la pronta liberación de los tantos presos políticos como Roberto Juárez y Domingo Baltazar.
- Cancelación y penalización de proyectos que violen el derecho al consentimiento libre previo e informado.
- Que reafirmen y cumpla su compromiso a la aplicación del derecho al consentimiento libre, previo e informado, estipulado en la Declaración del cual ha sido firmante.

Por lo antes expuesto RECOMENDAMOS:

- UNO: Que el Foro Permanente siga siendo vigilante para que el Estado de Guatemala preste atención a estas problemáticas que violan los derechos de los pueblos indígenas garantizados en la Declaración.
- Y DOS Que el Foro Permanente siga monitoreando los casos de criminalización a líderes indígenas defensores de tierra, territorio y recursos.

Agradecemos al foro al Foro Permanente por habernos escuchado.